



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Cartagena de Indias D. T y C. 08 de noviembre de 2018.



Doctor.
Oscar Mauricio Ortiz Bautista
CC. 91530785
E.S.M.

Referencia: Respuesta a su correo electrónico recibido el día 06 de noviembre de 2018, con asunto "RECLAMACIÓN EN CONCRETO OSCAR ORTIZ".

Cordial Saludo de Paz y Bien,

En atención al correo de la referencia, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. De conformidad con el cronograma definido por el Concejo Municipal de Floridablanca, para la elección del secretario general de la Corporación, las reclamaciones frente a los resultados de la prueba de conocimientos practicada por la Universidad de San Buenaventura debían ser formuladas los días 01 y 02 de noviembre de 2018, al correo electrónico reclamacionesseconcejo@usbctg.edu.co, habilitado por la Universidad.
2. El día viernes 02 de noviembre de 2018 a las 10:07 pm, se recibió al correo electrónico anteriormente indicado reclamación formulada por usted frente a la prueba de conocimientos.
3. En atención a la reclamación formulada, el día sábado 03 de noviembre de 2018 se procedió a dar respuesta a la solicitud efectuada por usted, enviando copia de su hoja de respuesta y los resultados oficiales de la prueba, y se programó para el día hábil siguiente, martes 06 de noviembre de 2018, el espacio para permitirle la verificación del cuadernillo de preguntas, en presencia de un funcionario de la Universidad.
4. En este espacio, y estando en termino para dar respuesta a las reclamaciones formuladas hasta el 02 de noviembre de 2018, en aras de garantizar el debido proceso y la transparencia, el funcionario designado por la Universidad atendió cada una de las observaciones planteadas frente a las respuestas incorrectas, informándole las razones por las cuales sus respuestas se calificaron como incorrectas.
5. Agotada la etapa de reclamaciones y respuestas a las mismas, se remitió al Concejo municipal de Floridablanca el resultado definitivo de la prueba de conocimientos, sin modificaciones en el orden de puntajes, en el cual usted ocupa el primer lugar en el puntaje de la prueba de conocimientos, como se observa a continuación:

Vigilado MINEDUCACIÓN





6. El día 06 de noviembre de 2018, a las 11:58 pm, se recibió un correo electrónico en el cual se indica como asunto "RECLAMACIÓN EN CONCRETO OSCAR ORTIZ", la cual resulta extemporánea de conformidad con el cronograma establecido por el Concejo Municipal de Floridablanca.

| Nombre del aspirante | Identificación | No. de respuestas correctas | Puntaje Prueba de Conocimientos |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| OSCAR MAURICIO ORTIZ BAUTISTA | C.C. 91.530.785 | 62 | 77,5 |
| MANUEL FERNANDO ROJAS GALEANO | C.C. 1.095.805.255 | 61 | 76,25 |
| MARTHA JANETH LUNA CAICEDO | C.C. 63.459.038 | 60 | 75 |
| ANDRES AUGUSTO HARKER DURÁN | C.C. 91.279.327 | 58 | 72,5 |
| CÉSAR ALBERTO GÓMEZ BECERRA | C.C. 1.095.923.243 | 58 | 72,5 |
| EWAR DAVID RUIZ PÁJARO | C.C. 1.047.375.416 | 56 | 70 |
| SAIRA LIZZETH OREJARENA DELGADO | C.C. 63.562.525 | 56 | 70 |
| LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNANDEZ | C.C. 1.098.706.383 | 55 | 68,75 |
| MARISOL BAEZ MEDINA | C.C. 63.358.638 | 55 | 68,75 |
| JUAN CARLOS MANRIQUE BECERRA | C.C. 91.153.578 | 52 | 65 |
| SERGIO ANDRÉS DAZA GÓMEZ | C.C. 1.098.617.763 | 52 | 65 |
| MERCEDES BASTO PARRA | C.C. 63.430.985 | 51 | 63,75 |
| LEIDY JANNETH MIRANDA GALLARDO | C.C. 60.391.144 | 51 | 63,75 |
| ALEXANDER CORNEJO ZÁRATE | C.C. 91.157.662 | 49 | 61,25 |
| NANCY CAROLINA LEAL LEÓN | C.C. 1.129.574.253 | 49 | 61,25 |
| RICARDO ALBARACÍN GARCIA | C.C. 91.255.088 | 49 | 61,25 |
| DIANA NAYIBE VELASCO CÁCERES | C.C. 63.536.530 | 46 | 57,5 |
| JOVANY MONCADA BARRERO | C.C. 88.030.184 | 44 | 55 |
| ELIZABETH LOPEZ JAIMES | C.C. 63.367.788 | 43 | 53,75 |
| ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA | C.C. 63.546.466 | 42 | 52,5 |
| CONSUELO ARENAS CALVETE | C.C. 63.312.872 | 42 | 52,5 |
| JOSÉ MANUEL MENDOZA DULCEY | C.C. 91.533.458 | 41 | 51,25 |

Atentamente,

FRAY EDUARDO MARTÍN MENDOZA FERNÁNDEZ OFM
Rector.

